



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

SAN LUIS, 09 MAY 2018

VISTO:

La Resolución N° 176/17 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Física I" para la carrera Licenciatura en Química, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes del concurso que se tramita por EXP-USL: 2712/2017, se rige por las Ordenanzas N° 15/97-CS y Ord. N° 35/08-CS.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dra. Griselda Edith NARDA (DNI 13.721.829) (UNSL), Dra. Nora Beatriz DEPARTISTA (DNI 12.920.799) (UNSL) y Dr. Norman Andino GARCIA (DNI 7.821.310) (UNRC) y como miembros Suplentes a: Dra. Estela Isabel GASULL (DNI 12.370.189) (UNSL), Dra. Marcela Beatriz KURINA SANZ (DNI 17.986.394) (UNSL) y Dra. Elba Inés BUJÁN (DNI 11.425.458) (UNC).

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes del concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, con dedicación EXCLUSIVA y carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA FÍSICA del Departamento de Química y con temas relativos al curso "Química Física I" para la carrera Licenciatura en Química de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia -Universidad Nacional de San Luis-, desde el 14 (CATORCE) de mayo de 2018 y hasta el 26 (VEINTISÉIS) de junio de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO) inclusive.-

ARTICULO 2°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán por Mesa de Entradas de la

...///

Cpde. Resolución N°

482-18



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

-2-

///...

Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis, de lunes a viernes en horario de 09:00 (NUEVE) a 13:00 (TRECE) horas.-

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis (Ordenanza N° 015/97-CS y Ord. N° 35/08-CS).-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N°
gmm

482 - 18

Dr. Carlos J. A. Méndez
Secretario General
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.

Dra. Mercedes E. Campderros
Decana
Fac. Qca. Bqca. y Farmacia
U.N.S.L.